

---

## DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

---

*Mtra. María Ascensión Morales Ramírez*  
*Directora General*  
*(febrero de 2001)*

La Dirección General del Patrimonio Universitario, como parte del Patronato Universitario, tiene encomendadas las funciones de administración, conservación, incremento, registro y control de los bienes y derechos patrimoniales de la Institución, así como procurar la mayor eficiencia en su utilización y en los servicios que brinda a la comunidad universitaria.

En razón de tales funciones, los *Objetivos* en el 2004 se orientaron a tres aspectos fundamentales: *a) normativos*, *b) verificación* y *c) difusión*. Con relación al primer aspecto, se hacía necesario contar con un marco normativo en materia de donaciones y eventos promocionales; asimismo era importante establecer políticas y procedimientos en torno a los bienes muebles capitalizables y los bienes muebles no inventariables a nivel central. El segundo aspecto, la verificación, como un programa similar al de una auditoría, resultaba imperioso para el registro y control de los bienes del activo fijo y, por mayoría de razón, la verificación en los establecimientos expendedores de alimentos, con objeto de constatar no sólo el cumplimiento de las disposiciones institucionales, sino también en materia de recolección de residuos sólidos. El tercer aspecto, implicaba la difusión en materia de seguros patrimoniales, de la propiedad inmobiliaria, del padrón de licenciarios de usos de marcas universitarias y recepción de bienes en el Almacén de Bajas.

Estos objetivos se concretaron en la edición de documentos normativos en materia de recepción de donaciones, y el otorgamiento de permisos o autorizaciones de eventos promocionales, filmaciones, grabaciones o tomas fotográficas en las instalaciones de esta Casa de Estudios; así como 18 circulares que permitieron un mejor sistema de gestión y control administrativo de los bienes patrimoniales de la Institución y el establecimiento de diversas políticas y procedimientos en materia de registro de los bienes muebles. Independientemente de lo anterior, también se actualizaron los Manuales de Procedimientos de dos Subdirecciones.

---

Dentro de los objetivos, resulta de mención especial la restauración y conservación de inmuebles de carácter histórico-estético, así como las obras artísticas y culturales, cuya intervención resultaba de gran relevancia en este periodo por la importancia y calidad de las obras a intervenir.

A continuación se presentan las principales actividades realizadas por las diferentes áreas de la Dirección General del Patrimonio Universitario y se detallan los resultados obtenidos en la administración, conservación y explotación del patrimonio.

## SISTEMA UNIVERSITARIO DE REGISTRO INMOBILIARIO

En el presente año, se puso a disposición de la comunidad universitaria un módulo de consulta del Sistema Universitario de Registro Inmobiliario (SURI), con el propósito de que las dependencias y entidades, además de contar con un medio de consulta ágil sobre los inmuebles del patrimonio universitario, corroboren la información que permita la actualización permanente en los casos de cambio de situación jurídica, ampliación, modificación del uso o destino de los inmuebles.

En este orden, se incorporaron al SURI los inmuebles que se adquirieron durante el 2004 y aquellos que la Institución obtuvo mediante contratos de comodato y arrendamiento.

En materia de regularización inmobiliaria, se emprendieron diversas acciones ante instancias gubernamentales federales, estatales y municipales, que conllevarán a obtener los instrumentos jurídicos necesarios para acreditar la titularidad que la institución tenga sobre dichos inmuebles.

Se dio continuidad a los trámites que se efectúan ante el Municipio de Naucalpan, para obtener de la Legislatura Estatal, el acuerdo de desincorporación del predio que ocupa la Clínica "El Molinito" y se autorice formalizar la donación a esta Universidad; asimismo para formalizar la permuta de predios que permitió cerrar la calle Alcanfores y unir en un solo predio, las dos fracciones en que se encontraba dividida la Facultad de Estudios Superiores Acatlán.

## PÁGINA WEB

A efecto de concretar el objetivo de difusión, se incorporó a la página Web un apartado destinado a difundir las circulares emitidas, tanto por la Tesorería como por esta Dirección General. Asimismo, se pusieron a disposición de las entidades y dependencias universitarias los modelos de contrato de comodato para el préstamo de obra artística, en donde la Institución puede tener el carácter de comodante o comodataria, según sea el caso. Por este mismo medio, se continuó la promoción de las medallas acuñadas por esta dependencia y se publicaron las diversas actividades del Almacén de Bajas, en aras de brindar un mejor servicio.

## ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO

La administración del patrimonio universitario, este año tuvo como característica particular la revisión y compilación de los criterios y procedimientos, en materia de filmaciones, grabaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales, labor que concluyó con la elaboración de un *"Manual para el Otorgamiento de Permisos o Autorizaciones de Eventos Promocionales"*. De igual forma y bajo el mismo esquema, se publicó un *"Manual de Donaciones"*, documentos que tienen como objeto dar a conocer a las entidades y dependencias de la Institución, a la comunidad universitaria y al público en general, los lineamientos y políticas en estos rubros, tarea que, a la vez que propició el mejoramiento de los mecanismos, hizo posible establecer estrategias que en el corto plazo, podrán intensificar y mejorar la calidad de la labor cotidiana de la Dirección General del Patrimonio Universitario. Asimismo, se actualizó el *Manual de Procedimientos de la Subdirección de Administración*.

Se asistió a 23 sesiones de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM.

Con el propósito de erradicar la venta de productos con marcas no autorizadas, se realizaron 28 supervisiones a los puestos comerciales instalados durante los eventos que se celebraron en el Estadio Olímpico Universitario, a fin de verificar que la comercialización de artículos con las marcas universitarias, fueran de las personas que cuentan con la licencia para su explotación y la autorización para uso de espacio.

Se registró internacionalmente la "cara estilizada del puma".

## AUTORIZACIONES Y PERMISOS

En el presente ejercicio, el otorgamiento de autorizaciones y administración de los espacios destinados a la prestación de los servicios de alimentos, fotocopiado, distribución de productos y filmaciones o grabaciones en instalaciones de la Institución, permitieron obtener ingresos patrimoniales por la cantidad de \$11'191,613.05, superando el monto proyectado para dicho ejercicio.

- a) *Autorizaciones para uso de espacios.* El número de autorizaciones otorgadas bajo este rubro, nuevamente tuvo un incremento con respecto al año anterior, es decir, se pasó de 436 a 452, mismas que se dividen en los siguientes rubros: 19 cafeterías, 93 barras, 90 puestos semifijos, 21 módulos para la venta de café, nueve locales comerciales, 77 máquinas expendedoras de bebidas y productos, dos proveedores de alimentos embolsados y/o empaquetados y bebidas envasadas, 82 para expender diversos productos en el exterior del Estadio Olímpico Universitario durante los partidos de Fútbol Soccer, ocho en el interior de dicho inmueble durante los partidos de Fútbol Americano y 51 para prestar el servicio de fotocopiado en instalaciones universitarias.
- b) *Autorizaciones para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales.* Tomando en consideración las opiniones de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias involucradas en este tipo solicitudes y previo análisis de no afectación a la imagen de esta Casa de Estudios, se gestionaron 390 solicitudes, de las cuales se otorgaron 136 y 254 fueron negadas, por no cumplir con los requisitos establecidos para tales efectos.
- c) *Regularizaciones.* En cumplimiento a los criterios establecidos por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se efectuaron diversas acciones que permitieron la regularización de una barra, una cafetería y diez puestos semifijos, cuyas autorizaciones estuvieron condicionadas al cumplimiento de los criterios establecidos por dicho órgano colegiado, a la suscripción del instrumento jurídico que autoriza su estancia en las instalaciones universitarias y al pago de la contraprestación correspondiente; de igual forma se realizaron 130 recorridos por las instalaciones, retirando diversos establecimientos comerciales al no contar con la autorización que, para tales efectos, otorga esta Dirección General.
- d) *Permisos.* Contando con la opinión de las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, se gestionaron y otorgaron 172 permisos de carácter institucional para filmaciones, tomas fotográficas y eventos promocionales.

*Verificación.* En coordinación con la Dirección General de Servicios Médicos, se realizaron 68 inspecciones para verificar las condiciones de higiene y seguridad de los establecimientos autorizados para la venta de alimentos; asimismo, se continuaron los trabajos de la Comisión de Alimentos del Comité Asesor de Salud, Protección Civil y Manejo Ambiental de la UNAM, en especial el "Programa para el Reconocimiento a los Expendios de Alimentos en la UNAM", este año se logró un incremento del 290% respecto de los resultados obtenidos en el ejercicio anterior, en razón que, de los 54 establecimientos evaluados, 29 se hicieron acreedores a dicho reconocimiento.

*Procedimientos de Licitación.* En estricto apego a los criterios aprobados por el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se llevó a cabo el procedimiento para la adjudicación del contrato para el

uso de espacios destinados al servicio de cafetería en el Posgrado de la Facultad de Odontología, su adjudicación se realizó mediante licitación por invitación a cuando menos tres personas.

*Donaciones.* En el presente año se dictaminaron 109 solicitudes para la aceptación de donaciones en especie. Se negaron dos y se autorizaron 107 por un monto de \$6'191,674.97, correspondiendo \$888,764.48 a bienes de consumo no inventariables y \$5'302,910.49 a bienes de activo fijo.

*Numismática.* En este año se realizaron las gestiones necesarias ante diversos proveedores para la elaboración de 51 acuñaciones, atendiendo las solicitudes de 61 entidades académicas y dependencias administrativas universitarias, con un total de 17,312 medallas, entre las que resaltan: "Inscripción en Letras de Oro del Nombre de la UNAM en el Palacio Legislativo"; "Restauración y Reinauguración del Palacio de la Autonomía"; "75 Años de la Autonomía Universitaria"; "50 Años del Equipo PUMAS en el Fútbol Profesional", así como el "Calendario 2005", el cual fue diseñado con la representación de los escudos universitarios que a través de la historia ha utilizado esta Casa de Estudios.

El Programa de Numismática, durante el periodo que se reporta, implicó ventas totales por la cantidad de \$1'194,312.00, lo que representó un incremento del 72% con relación al año anterior.

Se llevó a cabo el inventario físico anual correspondiente al presente ejercicio, con la finalidad de conciliar las existencias de medallas, fistles y metales contra los registros contables, obteniendo resultados satisfactorios.

En coordinación con la Dirección General de Actividades Cinematográficas, este año se obtuvieron 4.5 kilogramos de plata, mediante el proceso de recuperación de plata de los líquidos reveladores que utiliza esa Dependencia.

## LICENCIAMIENTOS Y USO DE MARCAS

- *Programa de Licenciamiento de Uso de Marcas.* Se celebraron 50 convenios de otorgamiento de licencias a productores y comerciantes para el uso y la legal explotación comercial de las marcas universitarias, de los cuales 39 fueron renovaciones y once nuevas licencias. Al cierre del presente ejercicio, los ingresos patrimoniales por estos licenciamientos ascendieron a \$2'772,102.00.
- *Propiedad Intelectual.* En materia de Derechos de Autor, durante el año se recibieron para su registro y custodia: 300 certificados expedidos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, 29 acuerdos, cinco bases y 89 contratos celebrados por las diferentes dependencias y entidades de la Universidad, así como 14 convenios y tres adendas a diferentes contratos; en materia de Propiedad Industrial, se recibieron: 27 marcas, 181 renovaciones de marcas y ocho patentes, expedidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- *Arrendamientos.* Durante el año se elaboraron y celebraron un total de 57 arrendamientos, de los cuales 21 contratos fueron por uso comercial y 36 por casa habitación. Los ingresos patrimoniales por este concepto, fueron por la cantidad de \$7'502,149.00, cifra que supera a la proyectada para el presente ejercicio.

## ESTACIÓN DE SERVICIO UNAM

La Estación de Servicio en el ejercicio 2004, operó los 365 días del año dando servicio a la comunidad universitaria y al público en general en el abastecimiento de combustible, con un total de 15'464,651 litros, de los cuales 12'646,057 fueron de gasolina Magna y 2'818,594 de Premium, resultando un importe total de \$97'846,967.00, cantidad que arrojó una utilidad para la Institución de \$4'742,302.00 que, comparándola con el año 2003, se incrementó en un 10.44%.

Con relación al servicio brindado al parque vehicular de esta Casa de Estudios, se desarrolló una campaña para incorporar a las dependencias del Campus Universitario, que por algún motivo no abastecían sus unidades bajo el Sistema de Registro de Identificación Vehicular (SIRVE), diseñado para ese fin, logrando incrementar el número de dependencias de 92 que se tenían registradas a finales del año 2003 a 112 dependencias en diciembre de 2004.

Por lo anterior, también se incrementó el consumo de combustible en un 10.37% en comparación con los resultados obtenidos el año anterior, erogando las dependencias universitarias por su abastecimiento de gasolina, la cantidad de \$13'953,812.00 equivalente a 2'250,969 litros de combustible suministrado.

Por otro lado, en las visitas realizadas por parte de diferentes dependencias gubernamentales del Distrito Federal y de PEMEX Refinación, se obtuvieron los siguientes resultados:

La Secretaría del Medio Ambiente por medio de su dependencia, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, realizó tres visitas sin haber efectuado ninguna observación.

La Subprocuraduría de Verificación y Vigilancia, dependiente de la Procuraduría Federal del Consumidor, verificó las bombas despachadoras de combustible no emitiendo observación alguna respecto a la variación en el suministro de combustible, puesto que el resultado de la inspección reportó un promedio, en las veinte bombas, de 8.5 mililitros de menos por cada 20 litros de despacho; es importante señalar que los lineamientos que marca la PROFECO para este fin, son que las gasolineras estén dentro de la norma de 100 mililitros de más o de menos en 20 litros.

PEMEX Refinación efectuó cuatro visitas para evaluar el mantenimiento de las instalaciones en los conceptos de Seguridad, Ecología, Imagen y Servicio, resultando seis observaciones en total, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma, disminuyendo el número de observaciones con respecto a las 17 realizadas en el 2003.

Por último, las bombas y el sistema mecanizado que estaban operando para el despacho de combustible desde el año de 1995, estaba llegando a final de su vida útil, por lo tanto, se substituyeron los mismos para mejorar el servicio en forma práctica y segura, permitiendo tener registros confiables de todas las ventas de combustible, emisión de reportes completos y explícitos que, además de agilizar el control administrativo de la propia gasolinera, facilitan a las dependencias universitarias la administración y control del consumo de sus unidades.

## BIENES MUEBLES

En el aspecto normativo, durante el presente ejercicio, se llevaron a cabo cambios importantes en el procedimiento de registro de los bienes muebles patrimoniales de la Universidad. Se trabajó conjuntamente con la Oficina de la Auditoría Interna, en el establecimiento de políticas y procedimientos para los bienes muebles, objeto de registro y control a través del Sistema Integral de Control Patrimonial (SICOP). Concluidos los trabajos, se sometieron a la aprobación de la Tesorería y la Contraloría, con los que se determinó considerar como bienes muebles capitalizables, aquellos con un costo mayor a los 100 salarios mínimos vigentes en el Distrito Federal, los cuales serían registrados en el SICOP. Esta política fue difundida para su aplicación, entre las dependencias y entidades universitarias, a través de la Circular No. 003/2004.

Asimismo, se determinaron los lineamientos generales para el registro de los bienes, con un costo entre 50 y 99 salarios mínimos vigentes, los cuales quedaron sujetos a un control económico bajo la responsabilidad de las entidades y dependencias universitarias, información que fue difundida a través de la Circular 004/2004.

Los lineamientos normativos que se implantaron tuvieron como resultado una mejor gestión y servicio, pues al ser objeto del SICOP, únicamente los bienes muebles capitalizables se concentran los recursos físicos y humanos, en el control de los bienes que representan un valor económico importante para la UNAM.

Se elaboró el *Manual de Procedimientos de la Subdirección de Bienes Muebles*, que concentra en forma detallada los procedimientos del Departamento de Registro y Control Patrimonial y los del Almacén de Bajas en lo referente al control de los bienes muebles, lo que permite dar un servicio eficiente y oportuno a las dependencias.

En relación a los trabajos derivados del Acuerdo para el Fortalecimiento de la Descentralización Académico Administrativa del *Campus* Universitario en Juriquilla, Querétaro y el Acuerdo para el Fortalecimiento de la Descentralización Académico Administrativa del Campus Universitario en Morelia, bajo la coordinación de la Dirección General de Personal, se definieron procedimientos a aplicar para el área de inventarios, por lo que se adecuó el Manual de Procedimientos de la Subdirección de Bienes Muebles, en seguimiento a los acuerdos en fechas establecidas, llevando a cabo capacitación y supervisión del avance, logrando autonomía en el manejo del SICOP en los *Campi*.

Conjuntamente con un grupo multidisciplinario, se participó en la elaboración del *Procedimiento de "Alta de Bienes Muebles Capitalizables Adquiridos por las Entidades y Dependencias Universitarias a través de la Dirección General de Proveeduría"*, en donde las dependencias usuarias de los bienes adquiridos por la Dirección General de Proveeduría, son responsables de inventariar y capturar los datos en el SICOP, con lo que se logró una mejor distribución de cargas de trabajo e identificación de las áreas responsables.

Se elaboró el *Proyecto de Capitalización de Bienes* que propone el establecimiento de nuevos criterios para la capitalización, registro y control de los bienes institucionales, canalizado a despachos contables para su opinión y propuestas.

Se participó en la Fase Inicial para la implantación del *Sistema de Gestión de Calidad* según Norma ISO 9001 Versión 2000, como miembro de la Subcomisión Técnica, en el desarrollo del Área de Bienes y Suministros, donde se definieron los procesos de Adquisiciones, Almacén e Inventarios. A través de un diagrama de proceso se determinaron responsables, entrada, procesos y resultados. Se establecieron comparaciones entre los procedimientos establecidos y propuestos, así como indicadores preliminares del proceso de Inventarios. Finalmente se obtuvo la validación de la definición de procesos e indicadores por la Comisión Técnica.

## REGISTRO Y CONTROL PATRIMONIAL

Adquisiciones de bienes muebles capitalizables. A través del SICOP se registraron adquisiciones por un total de 67,343 bienes que representan un importe de \$415'254,180.42 (24,531 bienes nacionales con un importe de \$90'447,016.95 y 1,418 bienes de importación por importe de \$79'675,869.39, a través de la Dirección General de Proveeduría; por compra directa 40,822 bienes con valor de \$233'619,618.15 y se recibieron donaciones de 572 bienes con un valor de \$11'511,675.93).

Transferencia de bienes muebles y vehículos. Se supervisó la transferencia de 1,421 bienes muebles y la de 188 vehículos, que conservaron su valor institucional.

Programas de apoyo a dependencias. Se implementaron diversos programas para actualizar el SICOP, con el siguiente resultado: 30,565 registros de bienes entregados a dependencias por la Dirección General de Proveeduría, e inventariados por la sección de inventarios de la DGPA en el Almacén de Tránsito; 1,330 registros de bienes del Programa CONACyT-UNAM y 742 requisiciones por compras en el extranjero.

El Programa de Actualización de bienes muebles de activo fijo, dividido en tres etapas, atendió a 143 dependencias, con lo cual se actualizaron en el SICOP 18,288 registros que fueron activados, dados de alta, desafectados o modificados en marca, serie o modelo en el sistema. Se llevaron a cabo pruebas piloto para el Programa de Verificación Periódica de Bienes, complementario al anterior, en cinco dependencias: Instituto de Fisiología Celular, Instituto de Investigaciones Económicas, Dirección General de Estudios de Posgrado, Dirección General de Servicios Generales y Dirección General de Divulgación de la Ciencia, donde se efectuaron verificaciones selectivas a 615 bienes y sus resguardos, con el objetivo de incrementar la confiabilidad de la información del SICOP.

Se apoyó a la Facultad de Química para la incorporación en el SICOP, de 9,575 bienes que carecían de marcaje con número de inventario, como resultado de la conciliación efectuada.

*Conciliación de bienes.* Se concluyó la conciliación de bienes muebles de la Facultad de Filosofía y Letras, lo que permitió que se migrara la base de datos depurada al SICOP, asimismo se ha dado seguimiento a los trámites efectuados por la Facultad de Medicina, Centro de Ciencias de la Materia Condensada y la Unión de Universidades de América Latina, en la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para la obtención del dictamen administrativo de procedencia de baja, de bienes no localizados y estén en condiciones de migrar la base de datos de los bienes muebles al SICOP.

*Control del parque vehicular.* El registro y control centralizado del parque vehicular arrojó en el SICOP, la adquisición de un total de 195 vehículos con importe de \$34'449,595.38 (28 vehículos por compra directa con importe de \$5'553,113.18, 165 vehículos adquiridos a través de la Dirección General de Proveeduría, con importe de \$28'668,175.20 y dos unidades donadas con valor de \$228'307.50). Asimismo se registró la desafectación en el parque vehicular de 22 vehículos con valor de \$1'704,330.00 por robo de las unidades.

*Resguardos vehiculares.* Se desarrolló un programa que implicó la actualización de los formatos, distribución de 2,201 resguardos a 157 dependencias, registro, control, custodia y digitalización de los mismos.

## ALMACÉN DE BAJAS

*Recepción de Bienes.* Se recibieron bienes muebles capitalizables que dan de baja las dependencias y entidades universitarias por obsolescencia, dando un total para este ejercicio, la cantidad de 36,492 bienes (36,343 bienes muebles y 149 vehículos), los cuales fueron desafectados de la base de datos de las dependencias y cuyo destino final fue la reubicación, venta o donación, de acuerdo a las políticas del Patronato Universitario.

- a) *Reubicación de bienes.* Durante este ejercicio se reubicaron 1,603 bienes en 38 dependencias o entidades universitarias, generando un ahorro en su adquisición.
- b) *Venta de bienes muebles y vehículos.* Se promovió a través de la *Gaceta UNAM* y la página Web de la DGPA, la invitación a la comunidad universitaria y público en general para la adquisición de estos bienes.

Por lo que hace a la venta de bienes, se captaron ingresos patrimoniales por \$644,117.15 correspondiente a 29,828 bienes (\$550,335.90 por la venta de 5,767 bienes y \$93,781.25 por concepto de 166.7 toneladas de desperdicio ferroso que correspondieron a 24,061 bienes).

Respecto a la enajenación vehicular, se llevaron a cabo tres licitaciones públicas y dos invitaciones a presentar ofertas económicas. Por la venta de 138 vehículos se obtuvieron ingresos patrimoniales por un monto de \$2'110,420.60, y quedaron en el Almacén once vehículos, cuya venta no fue posible en el presente ejercicio.

En suma, los recursos captados por el Almacén de Bajas por la venta de vehículos y bienes en desuso ascendió a \$2'754,537.75.

- c) *Donación de bienes.* Se entregaron 2,124 bienes a 39 instituciones entre las cuales 896 bienes fueron a 17 escuelas primarias, 622 bienes a diez escuelas secundarias, 178 bienes a tres bachilleratos y 428 bienes a nueve reclusorios; asimismo se entregaron 5,163 piezas de ropa de trabajo a un asilo de ancianos.

*Programa de Rehabilitación de Bienes.* Se participó conjuntamente con la Secretaría Administrativa y la Dirección General de Obras y Conservación, en el Programa de Rehabilitación de Bienes, clasificando y canalizando aquellos susceptibles de restauración a un bajo costo y que representen un beneficio al ser reutilizados por alguna dependencia. En este periodo se canalizaron 20 bienes.

*Difusión de las Actividades del Almacén.* En la página Web de la DGPA, se publicaron los programas semanales de recepción de bienes, los catálogos de precios, así como las licitaciones vehiculares y venta de bienes, lo que permitió a las dependencias y entidades universitarias y público en general, disponer de información en forma ágil y oportuna.

*Programa de Donaciones a la Comunidad Universitaria.* Con motivo del Contrato de donación que suscribió la Dirección General del Patrimonio Universitario con el Banco de México por 709 equipos de cómputo, el Almacén de Bajas participó en la recepción y entrega de 475 equipos a la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, los cuales fueron destinados al Programa de Becarios Fundación UNAM, 35 equipos a la Dirección General de Servicios Generales, 50 a la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, 15 al Museo Universitario del Chopo y diez a la DGAPA. Quedaron 124 equipos que serán entregados el próximo año al Programa de Becarios Fundación UNAM.

## BIENES INMUEBLES

Se incorporaron a la planta inmobiliaria de la Institución cinco inmuebles: Edificio Sullivan No. 43, Escuela de Extensión en Chicago, Unidad Académica en Ciencias Sociales y Humanidades, terreno para ampliación del Campus UNAM-Morelia y Centro de Barrio San Luis Tlaxialtemalco.

Al cierre del presente año, la propiedad inmobiliaria de la Universidad abarca 20 de las 32 entidades federativas y en el extranjero, Canadá y Estados Unidos, que comprende los siguientes totales: áreas de terreno 59'974,241.77m<sup>2</sup>, áreas construidas 8'516,698.67m<sup>2</sup>, comprendiendo 1984 edificios.

Con esta información se actualizó el Programa Integral de Valuación, el cual arrojó un valor de la propiedad inmobiliaria de la UNAM, al 31 de diciembre de 2004, por \$29,903'221,351.33, que comparado con el valor obtenido en el 2003, de \$25,490'861,729.25, representa un incremento de 17.30%.

Con el fin de actualizar y complementar la información contenida en los expedientes, de los inmuebles propiedad de la Institución, se tramitaron y obtuvieron 22 certificados de zonificación de uso de suelo; se obtuvieron seis Certificados de alineamiento y número oficial y ocho certificados de libertad de gravámenes y antecedentes registrales; se realizaron diez estudios de valuación de inmuebles y asimismo se realizaron 18 levantamientos arquitectónicos y 16 levantamientos topográficos.

En apoyo a la administración de los contratos de arrendamiento, se realizaron 139 justipreciaciones de rentas, para la renovación de los Contratos de Arrendamiento de los inmuebles en que esta Institución funge como arrendadora o arrendataria y se apoyó la realización del directorio de inmuebles ubicados en el Centro Histórico, con los datos técnicos y legales.

## SEGUROS PATRIMONIALES

*Contratación y Administración de Pólizas.* Se contrataron las cuatro pólizas institucionales: a) "Todo bien, todo riesgo", para todos los bienes de la Universidad; b) Buques y lanchas; c) Vehículos y d) Accidentes de Prácticas de Campo Escolares. La primera póliza con una prima anual de \$14'337,283.91; la segunda, con una prima de 412,093.40 U.S.D. por los buques y \$61,784.70 por las lanchas. Adicionalmente, se contrataron, además, tres endosos para cubrir nuevas lanchas que sirven de apoyo a los buques, con una prima anual de \$16,782.25; la tercera, con una prima anual inicial de \$4'099,576.15 y la cuarta es cubierta por el personal que la ocupa.

Con base en la póliza "Todo bien, todo riesgo", se tramitaron 227 endosos, entre los que destacan los correspondientes a equipo electrónico valuado en \$53'951,380.72 y que fue utilizado en prácticas de campo; el del traslado del gran telescopio de las Islas Canarias, con valor de \$7'543,130.00; un endoso para cubrir dos películas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos con un valor de \$39,600.00; 283 endosos para exposiciones realizadas en diversas dependencias con un valor de \$181'673,073.87, cubriendo el transporte, robo y estadía de 3,396 obras; dos endosos para cubrir la XXV Feria Internacional del Libro en el Palacio de Minería, con un valor de \$19'989,250.00; dos endosos para cubrir el material bibliográfico utilizado en las ferias del Libro en Monterrey y Guadalajara, con un valor de \$5'088,327.75; seis endosos para cubrir la "Feria del Empleo 2004" y "Al Encuentro del Mañana", por la suma de \$3'884,101.00; 29 endosos para el transporte de los bienes comprados por la Dirección General de Proveeduría, por un valor de \$220'837,073.87, correspondientes a los movimientos de compras nacionales, compras al extranjero y de existencia en el almacén general y dos endosos correspondieron a instrumentos musicales por un valor de \$524,000.00. Bajo la póliza vehicular se tramitaron 210 endosos para cubrir los vehículos de nueva adquisición, 227 endosos de aumento de cobertura para vehículos asignados a diferentes dependencias, once endosos de corrección y se solicitó la cancelación de 95 unidades que fueron robadas durante los años 2002 y 2003.

Respecto de la póliza de "accidentes personales" en viajes de prácticas de campo, se tramitaron 5,930 solicitudes que representaron 365 endosos.

Dentro de la revisión general de las pólizas, se recibieron, a través de Seguros ING Comercial América, S.A., 435 endosos sin costo para la UNAM, y se revisaron 684 endosos expedidos por esta misma aseguradora, con un costo anual de \$1'126,997.02.

*Siniestros.* Bajo la póliza múltiple "Todo bien todo riesgo", en el rubro de equipo electrónico y obras artísticas, se recibieron 113 cheques por un total de \$3'897,654.14, que corresponde a igual número de siniestros y la cantidad indemnizada cubrió el 100% de la cantidad reclamada, menos el 15% correspondiente al deducible. Asimismo, bajo esta póliza en su modalidad de "responsabilidad civil", la aseguradora pagó \$560,000.00 por concepto de gastos médicos e indemnización a terceras personas por la caída de una esfera en el Museo Universitario del Chopo. De igual forma, se recibió la cantidad de \$420,000.00 por el fallecimiento de cuatro alumnos, así como la suma de \$950,000.00 por gastos médicos (ambulancia, hospitalización y medicinas) de trece alumnos que resultaron heridos en Saltillo, Coahuila.

Con la póliza de "lanchas", se recibió la cantidad de \$19,000.00 por la destrucción de un transporte en Ciudad del Carmen. Por concepto de "robo de vehículos" se recibieron 28 cheques por un total de \$1'202,953.00, el cual cubrió el 100% de lo reclamado, menos el 10% correspondiente al deducible y que correspondieron a 28 vehículos robados a la Institución, enviándose el certificado de entero a las dependencias afectadas.

En lo referente a "viajes de prácticas escolares", se recibieron dos cheques de Aseguradora Interacciones, S.A. y cinco Cheques de Seguros Comercial América, S.A., por un total de \$700,000.00 por el fallecimiento

de siete alumnos, correspondiendo cinco a la Facultad de Ingeniería, uno a la Facultad de Arquitectura y uno a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Por último, se prepararon las bases para las pólizas institucionales de 2005 y se participó en la Licitación Pública correspondiente

## BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

*Registro de obra artística.* Se realizó el marcate de 200 fotografías, de 285 libros y documentos del Archivo Histórico, así como 1,410 láminas, 24 piezas de colección científica; 34,283 fotografías de películas; 123 piedras litográficas, 14 aparatos que fueron donados y 32 carteles.

*Verificación de bienes artísticos y culturales.* En atención a la solicitud de las dependencias y para la conciliación de los bienes, como resultado de auditorías y por el nombramiento de nuevos titulares, en las secretarías de Servicios a la Comunidad Universitaria y de Desarrollo Institucional, Oficina del Abogado General, Coordinación de Difusión Cultural, Coordinación de Vinculación con el Consejo Universitario; direcciones generales de Estudios de Legislación Universitaria, Asuntos Jurídicos, Actividades Deportivas y Recreativas, TV UNAM, Divulgación de la Ciencia y de la Casa del Lago "Maestro Juan José Arreola", con lo anterior se actualizó el inventario, con la captura de 2,605 bienes.

*Asignación de obra artística.* Se asignaron 65 obras a 18 dependencias y entidades universitarias destacando las coordinaciones de la Investigación Científica, Humanidades y Difusión Cultural, Casa del Lago, Palacio de la Autonomía, Consejo Universitario, Secretaría General, institutos de Investigaciones Antropológicas y Filosóficas y Secretaría de Desarrollo Institucional.

*Préstamo de obra artística.* Se formalizaron los Contratos de Comodato y resguardos para 27 exposiciones.

*Difusión.* En coordinación con personal del Instituto de Investigaciones Estéticas, se llevó a cabo la coedición de la Guía de Murales de la Ciudad Universitaria, cuya presentación a la comunidad universitaria se realizó el 25 de noviembre.

### *Inmuebles Históricos*

*Palacio de Medicina.* Se supervisaron los trabajos de reforzamiento de cimentación a base de micropilotes, que realizó la Dirección General de Obras y Conservación, proyecto que consta de 67 micropilotes de 26 m. de profundidad, distribuidos en tres zonas principales: ala sur (36), ala poniente (14) y auditorio (17); la colocación de los micropilotes permitirá controlar los hundimientos diferenciales que actualmente presenta el inmueble, para el planteamiento de esta solución, la Dirección General de Obras y Conservación, en conjunto con el Instituto de Ingeniería de la UNAM, consideraron los datos de los hundimientos y estratigrafía del subsuelo con los que esta Universidad cuenta desde hace varios años. Para la realización del trabajo de colocación de micropilotes fue designada la empresa TGC, debido a su capacidad y experiencia técnica desarrollada en este tipo de obras.

Se dio seguimiento a los trabajos de inyección de grietas en el muro poniente del Salón de Eméritos, al habilitado de acero de refuerzo para la reintegración de un muro en la sala "México antiguo", para el anclaje del muro de fachada; la liberación de cantera y mampostería en zona del pretil con agrietamientos en el lado oriente del patio principal, a la liberación de piezas de cantera labrada en parte superior de uno de los arcos del lado oriente del patio principal, a la demolición de diversos materiales para determinar la trayectoria de traveses de concreto y vigas metálicas existentes en la parte superior de los arcos, a la demolición de material de rellenos y al enladrillado de bóveda catalana dañada en techo del primer nivel, así como a la liberación de material diverso en la zona donde se reintegrará un muro de planta alta en el ala sur.

Asimismo, se vigiló la realización de diversas calas en pisos del patio principal y del patio norte para determinar la ubicación de fugas de agua en el sistema contra incendio y línea de agua potable, para cuya autorización fue contactada la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH y, por otro lado, se dio seguimiento a la sustitución de las tuberías del sistema contra incendio y de la alimentación de agua potable, ubicadas debajo de la oficina de la Dirección General y se repararon fugas en otros sitios.

*Antiguo Templo de San Agustín.* Se solicitó a la Dirección General de Obras y Conservación, el sellado de las ventanas y puertas del inmueble, así como la colocación de malla en el portón de acceso a la Capilla de la Tercera Orden y el retiro de la madera almacenada en el costado oriente del altar de la nave principal, trabajo que fue supervisado por esta Dirección General. Los trabajos contratados por esta dependencia para limpieza del interior y del desyerbe del atrio del inmueble, fueron también vigilados por personal de esta Dirección General.

*Academia de San Carlos.* En la etapa de restauración efectuada en este año, fue supervisado el reforzamiento estructural de la losa flechada de la galería ocho, así como fue revisado todo el proceso de restauración del plafón de las galerías seis y ocho y observada la restauración de puertas y ventanas, así como la colocación del sistema de seguridad contra robo e incendio y el circuito cerrado. También se dio seguimiento a la fijación de yeserías en la Galería Obregón y a la reintegración de pintura decorativa en cenefa superior de los muros y contorno alrededor de los tragaluces de la Galería uno. Asimismo, se vigiló la colocación del piso de cantera en la zona que ocupará la cafetería y la canalización eléctrica por piso, desde la Sala Patiño hasta la subestación eléctrica en la zona de la Facultad de Arquitectura. La colocación del sistema de tierras, de los marcos y contramarcos de registros eléctricos y sanitarios, la canalización eléctrica en muros, el cableado de iluminación en plafón fue también inspeccionada, así como los trabajos de restauración en la fachada norte (calle de Zapata). La colocación de aplanados, la aplicación de la pintura a la cal, la restitución de piezas de cantera, la realización de moldeos, resanes y junteos en la misma y la limpieza, tratamiento y protección de puertas y ventanas de madera de fachada, fueron sondeados por esta Dirección General.

Se revisaron los trabajos en el vestíbulo de acceso y portada principal, que incluyeron la consolidación y restitución de piezas de cantera en vanos y también se vigiló la limpieza, resane y junteo, así como de los arcos del vestíbulo y la demolición del piso de concreto del vestíbulo. La colocación de nuevo piso; en la portada principal y la limpieza de la cantera, la restitución y reintegración de piezas de cantera deterioradas, así como el junteo y moldeo entre piezas, fueron trabajos observados por personal de la dependencia.

*Casa de los Mascarones.* Los trabajos de restauración de las fachadas sur y oriente de la Casa de los Mascarones, fueron vigilados por esta Dirección General y éstos incluyeron la reintegración de aplanados en muros, de cornisas superiores y de jambas de cantera en marcos de vanos; la colocación de chaflán en cornisas superiores y de cozones en pretil; restauración del portón principal de madera; aplicación de pintura a la cal y enlucido en fachadas; restitución, remoldeo y colocación de injertos en las cornisas superiores de las arcadas de la fachada oriente, colocación de piso de cantera y de muro de contención de concreto armado.

*Palacio de la Autonomía.* Durante este periodo se concluyó la restauración integral de este inmueble, efectuándose, por la Dirección General de Obras y Conservación, los siguientes trabajos que fueron supervisados por personal de esta Dirección General en todo el transcurso de su realización: construcción y puesta en uso de la cabina de Radio UNAM, traslado de diversa obra artística y muebles, instalación del "Salón de la Odontología", donde se conserva y presenta diverso material bibliográfico, equipo e instrumental histórico del acervo de la Facultad de Odontología, instalación, en uno de los locales del patio norte, de una cafetería, misma que ya se encuentra en servicio; adaptación de locales donde se aloja el acervo histórico de la Fonoteca de Radio UNAM y la sala de consulta del mismo, excavación del piso y el

rescate de vestigios virreinales, parte de los cuales puede observarse a través de una ventana, siendo previamente limpiados y consolidados. Debido al peso de los anaqueles donde se coloca el material del acervo, fue necesaria la colocación de un sistema de piso a base de vigas metálicas y láminas de acero, sobre las cuales se anclaron los rieles del sistema de deslizamiento de los anaqueles; colocación de la señalización de protección civil y de identificación de locales, considerando las observaciones y recomendaciones de la Dirección de Protección Civil de la UNAM y de la CNMH del INAH; en el Patio de vestigios se llevó a cabo la adecuación de las áreas verdes y la colocación del piso adopasto, contemplando un proyecto de la Facultad de Arquitectura de la UNAM; la realización de la limpieza, tratamiento y protección del piso de marquetaría de la planta alta; la instalación del Museo de la Autonomía; la colocación de reproducciones en fibra de vidrio de unas "cráteras" en el vestíbulo de acceso y el remate metálico de la cúpula de escamas y la restauración de la pintura mural decorativa del muro sur del Salón de Seminarios.

*Ex Templo de San Pedro y San Pablo.* Fueron supervisados los trabajos de impermeabilización, de colocación de enladrillados de azotea en los vanos del campanario, de colocación de malla para evitar el paso de palomas, de colocación de una puerta metálica para evitar el acceso de personas, de colocación de cinturones de acero inoxidable en los elementos metálicos de anclaje, de aplicación de pintura en los pretilos y muro oriente del inmueble, y demolición y reintegración del aplanado de los muros exteriores del lado oriente, para evitar su volteo siguiendo las recomendaciones del INAH.

*Restauración 2004.* Mural "El pueblo a la Universidad. La Universidad al pueblo" de David Alfaro Siqueiros, con el afán de preservar los bienes culturales de la UNAM, el Patronato Universitario, con recursos del Fondo para el Fortalecimiento del Acervo Cultural, promovió la restauración del mural, cuyos trabajos fueron encomendados al Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (CNCRPAM), del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) concluyéndose el 8 de junio del año que se informa.

Se restauró el vitral titulado "Emblema Universitario y Escudo Nacional", atribuido a Francisco Eppens; así como el vitral que se encuentra en el cubo de la escalera principal del Antiguo Colegio de San Ildefonso, conocido como "La Bienvenida" o "Salve" y "Rosetones Octagonales" de FX. Zettler, fabricado en Munich, Alemania.

En lo relativo a la pintura de caballete, fueron también motivo de restauración cinco retratos de Colegiales, que representan a Don Diego de Peredo, a Don Pedro Sánchez, a Josephus Michael de Gorchoa, a José Antonio de Subiría y al Dr. Joseph de Pereda y Chávez, paisaje "Sin título" de Luis Nishizahua, "Camino del Cubilete", "Sierra de Santa Rosa" y "Mineral del Monte", obras realizadas por el pintor michoacano Nicolás Moreno, el "Autorretrato con cubo azul" de Gabriel Ramírez, la obra titulada "Colores del pensamiento" de Paloma Valenzuela, "El Nahual" de Dolores Cueto, "Amanecer en Janitzio" de Angel Pichardo, "Venus y pájaro vespertino" de Gilberto Aceves Navarro, la obra de Becky Guttin "Motivo ancestral" y "Guardándome en mí" que fue realizada por Pilar González Parra.

Fueron también restaurados un reloj de pared y la escultura "Olvido", de Talía Santuis; fueron intervenidos 70 grabados del siglo XIX de la Academia de San Carlos y cuatro libros de los siglos XVI y XVII que enriquecen la Biblioteca Nicolás León del Antiguo Palacio de Medicina.

## ACCIONES RELEVANTES

1. Restauración del Mural "El pueblo a la Universidad. La Universidad al pueblo" de David Alfaro Siqueiros.
2. Conclusión de la restauración integral del Inmueble "Palacio de la Autonomía", el cual fue reinaugurado por el Señor Rector Dr. Juan Ramón de la Fuente, el 6 de septiembre.

3. Publicación de la "Guía de murales de la Ciudad Universitaria", conjuntamente con el Instituto de Investigaciones Estéticas.
4. Publicación del catálogo "Inmuebles Universitarios con Valor Histórico y Artístico".
5. Publicación de los Manuales sobre "El Otorgamiento de Permisos o Autorizaciones de Eventos Promocionales" y de " Donaciones"
6. Registro Internacional del diseño de la "cara estilizada del puma".

\* \* \*

RESUMEN ESTADÍSTICO

Concepto	2003	2004
Superficie de terreno patrimonio de la UNAM (m <sup>2</sup> ) <sup>1</sup>	-	59'974,241.77
Valor estimado de la propiedad inmobiliaria de la UNAM <sup>2</sup>	-	29,903'221,351.33
Recintos históricos que administra la UNAM	18	18
Museos	13	14

<sup>1</sup> Incluyendo comodatos y áreas otorgadas en usufructo a la UNAM.

<sup>2</sup> Pesos corrientes.